

PUNTOS DE VENTA:

Gran Salón del Constructor: Diagonal 15 No. 59 - 14 Gran Bodegón: Diagonal 15 No. 59 - 78 Gran Punto Express: Carrera 17F No. 59 -67B Bucaramanga - Colombia

@distribucionescolombiasas PBX: 657 3000 - Fax: 647 5412 www.distribucionescolombia.com

f @distribucionescolombiaa





Distribuciones Colombia S.A.S.

NIT. 890.206.735-1

FACTURA ELECTRÓNICA Fecha: 12/17/2020 12:00:0 Vence: 2020-12-17 **CONTADO** DE VENTA No.

Comprador: ABBARTEK S.A.S

901138380 - 6 NIT/CC: Orden de Compra: DANIEL GALVI D02 1394 Cotización: 12-0004423

CALLE 21 No. 28-63 MOLINOS BAJOS Dirección:

Tel· 310349591 Forma de pago: Credito Obra: ABBARTEK S.A.S Medio de pago: Acuerdo mutuo

Ciudad: Floridablanca Vendedor: 12 YESENIA DEL VALLE RA

N°	Cantidad	D	escripción	Código	Bod.	VIr Unitario	VIr Total	IVA	
1	(********3.00)	(TRES) SIKAFLEX-221 NEGRO 300 ML RF 182918 (P I) Rf.		2115018	05	\$20,860.00	\$62,580.00	19.00	
2	(******3.00)	(TRES) SANISIL UND 280 ML TRANSPARENTE RF 609098 Rf.		2112080	05	\$10,208.00	\$30,624.00	19.00	
3	(******1.00)	(UN) BOLSA PLASTICA Rf.BOLSA PLAS		B301005	01	\$42.00	\$42.00	19.00	
SON: CIENTO ONCE MIL TRECE PESOS Mcte.									
		I.C.B.P	Mcia Excluida	Bas	se IVA	I.V.A	Total		
		\$50	\$0	\$9	3,246	\$17,717	\$111,01	13	

Observaciones: RETIRA CLIENTE DANIEL GALVIS CC 1005337443

Somos Agente de Retención en el Impuesto Sobre Las Ventas designado mediante Resolución N° 005635 Del 01-08-2019 Según Art 437-2 E.T. No efectuar retención en la fuente a título

Somos Autorretenedores de renta según Resolución N° 1771 del 15-02-2011 del ministerio de hacienda, No efectuar retención en la fuente a título de renta.

Somos Autorretenedores de ICA según Resolución N° 1486 del 11-11-2014 del Municipio de Bucaramanga, No efectuar retención en la fuente a título de industria y comercio.

Nos reservamos el derecho sobre las mercancías hasta su pago total. La mercancía viaja por cuenta y riesgo del comprador. Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio según art. 774 del Código de Comercio. Se pactan intereses mensuales por mora a la tasa máxima legal vigente, siendo exigidos estos y el total del capital por el solo incumplimiento o mora en el pago o condiciones de crédito aquí pactadas.

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita informada e inequivoca a Distribuciones Colombia S.A.S. para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Empresa. La información obtenida para el Tratamiento de mis Datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica. Después de 7 días calendario recibida la mercancía y la factura no se aceptan cambios ni devoluciones. No se aceptan devoluciones ni garantías de productos en promoción, saldos, ni productos de segunda o tercera calidad, ni productos bajo pedido especial.

Factura Electrónica Res DIAN 18763002159107 De 2019/11/30 Hasta 2021/11/30 Rag D02 1 a 5000



REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE



Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

CUFE=dc6a05ebe5e9953e35d75dd0681738260cdf9028b4c6ede050af002eb345f67a34b84d2934f7f4e293dc2ef3a67abc78

Recibido a Conformidad:	Autorizado por:	
Firma	Cédula	
Nombre Legible	Fecha	